

# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 20 de Abril de 2018

Señores Accionistas  
**LINZYM S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del año 2017, en mi calidad de Comisario Principal, lo que se ajusta a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañía vigente, por lo que me permite manifestarles lo siguiente:

1. Que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias, así como las Resoluciones del Directorio y de la Junta General.
2. Que la correspondencia, libros de actas de la Junta General y del Directorio, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Asimismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los bienes de la empresa.
3. No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la Compañía, y en cuanto a los Estados Financieros, veo que son confiables, cada vez que han sido elaborados de acuerdo a los Principios Contables Generalmente Aceptados. Además existe correspondencia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros con las registradas en los libros contables.

Finalmente, me permito consignar los siguientes comentarios:

- A. No he encontrado omisión alguna de puntos, que haya solicitado que se trate en la Junta General y que no consten en el orden del día.
- B. He sido convocado debidamente a la Junta General de la Empresa en los casos que era necesaria mi presencia y he asistido a la misma con voz informativa.
- C. No tengo propuesta de remoción, ni denuncia, en contra de los administradores de la Compañía.

Además de constancia de que durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la contabilidad constatando las cuentas y los créditos por cobrar, así como también he comprobado los saldos y el manejo de cifras y cuentas bancarias sin tener observaciones que hacer.

Muy atentamente,



Lic. Elisa Vera García

**COMISARIO**

C.I. 0921727780